



--- EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 06 DE MAYO DEL AÑO 2021, EN PUNTO DE LAS 08:15 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2018-2021 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN **ORDINARIA** EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETÓ AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-AUDIENCIA PUBLICA AL C. LUIS ENRIQUE REYNOSO JIMENEZ.
- 4.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA "CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS 2021" DEL REGISTRO CIVIL.
- 5.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA DESCONOCER Y DEJAR SIN EFECTO ALGUNO EL PUNTO NÚMERO 03 DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO XI DE FECHA DE 19 DE JUNIO DE 1995.
- 6.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 28374, DONDE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- 7.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA EL CICLO ESCOLAR 2021-2022. (SEGUNDO PEDIDO).
- 8.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA CELEBRACION DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE JALISCO PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO DE OBRA LLAMADO: "EMBELLECIMIENTO EXTERIOR TEMPLO CENTENARIO SANTUARIO DE GUADALUPE".
- 9.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL PLENO LA REALIZACIÓN DEL EVENTO PRESIDENTE POR UN DÍA 2021.

-
- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**
PRESIDENTE MUNICIPAL. P.T. JOSE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ.
PRESENTE.
C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ.
PRESENTE.
C. ESAU RUBEN PADILLA JIMENEZ.
PRESENTE.
MAESTRA MARIA DE JESUS RABAGO CORNEJO.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- "Febrin 5 2021" (written vertically)
- "Alberto martin" (written vertically)
- "Jefe de..." (partially visible)



AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN



- PRESENTE.
- C. ALBERTO MARTIN LOPEZ.
- PRESENTE.
- C. DIANA JAUREGUI ALVAREZ.
- PRESENTE.
- LIC. PEDRO RAMIREZ MARTINEZ.
- AUSENTE.
- C. ADRIANA RAMIREZ JIMENEZ.
- PRESENTE.
- C. FELIPE DE JESUS GUTIERREZ VAZQUEZ.
- PRESENTE.
- C. LAURA AVILA JIMENEZ.
- PRESENTE.
- LIC. MARIA JOSEFA MARTINEZ MARTINEZ.
- AUSENTE.

----VISTO EL QUÓRUM LEGAL, CON LA MAYORIA DE LOS CONVOCADOS PRESENTES EN ESTA SESION, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, P.T. JOSE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, ASÍ COMO LA VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-----EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ SOLICITA AL PLENO LA INCORPORACION DE TRES PUNTOS MAS, QUENDAO DE LA SIGUIENTE MANERA: 7.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA EL CICLO ESCOLAR 2021-2022. (SEGUNDO PEDIDO); 8.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA RECEPCION DE UN RECURSO ECONOMICO PARA DESTINARLO EN LA REALIZACION DEL PROYECTO DE OBRA LLAMADO: "EMBELLECIMIENTO EXTERIOR TEMPLO CENTENARIO SANTUARIO DE GUADALUPE" Y 9.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL PLENO LA REALIZACIÓN DEL EVENTO PRESIDENTE POR UN DÍA 2021, ENSEGUIDA DE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, JUNTO CON LA ADICION DE 03 (TRES) PUNTOS MAS, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, ASI COMO LA ADICION DE 03 (TRES) PUNTOS MAS.

3.-AUDIENCIA PUBLICA AL C. LUIS ENRIQUE REYNOSO JIMENEZ.

----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ LE CONCEDE LA PALABRA AL CIUDADANO LUIS ENRIQUE REYNOSO JIMÉNEZ, QUIEN MANIFIESTA HABER SOLVENTADO LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO DE INFRACCIONES GIRADAS POR PARTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO HABER COMPLETADO LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE PARA LA REGULARIZACIÓN DE 4 ETAPAS DEL FRACCIONAMIENTO PROLONGACIÓN LAGO DEL SOL, DEL CUAL ES PROPIETARIO; PARA LO QUE A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA TOMA LA PALABRA EL ING/ARQ. JUAN CARLOS APOLINAR GUTIÉRREZ, ENCARGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE ADEMÁS DEL PAGO DE MULTAS, GENERADAS POR MOTIVO DE QUE EN LAS ETAPAS DEL FRACCIONAMIENTO AUN NO RECIBIDAS DE MANERA OFICIAL POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO SE ENCUENTRAN VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y

Handwritten signatures and notes in blue ink:
Felipe J Vazquez
Adriana Ramirez Jimenez
Felipe J Vazquez
Alberto Martin
Maria Josefa Martinez Martinez
Felipe J Vazquez



AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN



HABITADAS, SIENDO ESTO CONTRARIO A LA LEY YA QUE SE CONSIDERAN COMO IRREGULARIDADES, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE EN UN FRACCIONAMIENTO IRREGULAR SIN LICENCIA DE URBANIZACIÓN, PARA LO CUAL EL PROPIO FRACCIONADOR HACE MENCIÓN DE QUE ESTÁ EN LA MEJOR DISPONIBILIDAD DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS DE LEY PARA DAR PASO A QUE EL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO PUEDA RECIBIR LAS ETAPAS DEL PROPIO FRACCIONAMIENTO, Y ASÍ, PODER ABRIR LAS CUENTAS CATASTRALES DE DICHAS ETAPAS DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO.

4.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA "CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS 2021" DEL REGISTRO CIVIL.

----EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ DA A CONOCER AL PLENO LA SOLICITUD HECHA DE PARTE DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL EL LIC. CÉSAR OMAR REYNOSO GUTIÉRREZ, PARA AUTORIZAR LA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS 2021 A REALIZARSE EN LOS PRÓXIMOS MESES DEL PRESENTE AÑO, Y ASÍ MISMO DA UNA BREVE EXPLICACIÓN DEL MOTIVO DE ESTA CELEBRACIÓN.

SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN PARA ANALIZAR Y DISCUTIR EL PUNTO PARA LO QUE SE ESCUCHAN COMENTARIOS POSITIVOS AL RESPECTO. A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO; ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO EL CELEBRAR CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS 2021 EN LOS PRÓXIMOS MESES DEL PRESENTE AÑO, ASÍ MISMO, SE FACULTA LA CONDONACIÓN DE LAS ACTAS NECESARIAS PARA TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE LAS REQUIERAN PARA MATRIMONIOS COLECTIVOS, DE IGUAL MANERA SE LE GIRE LA ORDEN AL DIF MUNICIPAL PARA QUE ÉSTE OTORQUE DE MANERA GRATUITA LAS CHARLAS PREMATRIMONIALES A LAS PAREJAS QUE ACUDAN EN ESTA CAMPAÑA. ASÍ TAMBIÉN, SE AUTORIZA A PRESIDENTE MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CORRER CON LOS GASTOS DE CERTIFICADO Y EXÁMENES MÉDICOS, REQUISITOS NECESARIOS PARA EL MATRIMONIO. ASÍ COMO LOS GASTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MISMO.

SE LE INVITA AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL PARA QUE UNA VEZ TERMINADA ESTA CAMPAÑA PRESENTE UN REPORTE DE LA CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS EN EL PROGRAMA Y EL COSTO DE LOS APOYOS OTORGADOS. TRATANDO EN TODO MOMENTO DE QUE EL GASTO NO SE EXCEDA DE LO EROGADO EN EL AÑO 2019, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL GASTO POR PERSONA.

5.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA DESCONOCER Y DEJAR SIN EFECTO ALGUNO EL PUNTO NÚMERO 03 DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO XI DE FECHA DE 19 DE JUNIO DE 1995.

----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN EN DESCONOCER EN SU TOTALIDAD EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 03 DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO XI DE FECHA DE 19 DE JUNIO DEL AÑO 1995, MISMO QUE VERSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Acta XI DE FECHA 19 DE JUNIO DE 1995

3. SE RECIBIÓ UNA SOLICITUD POR PARTE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE SE REGULARICEN LA PROPIEDAD DONDE ESTÁ ASENTADO EL CENTRO DE SALUD.

Felipe J. Amador
Alberto Martín
Manoel de...
...



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN



CONCRETAMENTE LA PETICIÓN ES QUE SE DONE AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA USO DE LA SECRETARIA DE SALUD EL PREDIO COMPRENDIDO ENTRE LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL SUR 19.30 METROS AL NORTE 19.20 METROS AL ORIENTE 13.40 METROS AL PONIENTE 10 METROS CON UNA TOTALIDAD DE 223 METROS CUADRADOS. SE UBICA EN CALLE RAMÓN CORONA NÚM. 174 DE LA CABECERA MUNICIPAL. ASÍ MISMO EN OFICIO NÚM. O.B.1-27/95 FIRMADO POR EL DR. CRISTÓBAL RUIZ GAITÁN LÓPEZ, SECRETARIO DE SALUD Y DE APROBARSE ESTA DONACIÓN ENVIAR A L. H. CONGRESO LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN, SIN TENER OBJECCIÓN ALGUNA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

SURGE ESTA NECESIDAD DE DECLARAR SIN EFECTO ALGUNO EL PUNTO ANTES AQUÍ DESCRITO, ESTO EN VIRTUD DE QUE EL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO EN FECHA DE 09 NUEVE DE DICIEMBRE DEL 2004 DOS MIL CUATRO A TRAVÉS DE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13,368 TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO EXPEDIDA POR LA FE PÚBLICA DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 01 UNO DE LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, **LE FUE DONADO** AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL "SERVICIOS DE SALUD JALISCO" UN TERRENO URBANO UBICADO POR LA CALLE ROSA ROJA Y ROSA CANARIO EN DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO Y FUNCIONADO EL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO Y POR ENDE RESULTA INNECESARIO DONAR OTRO TERRENO; UNA VEZ ENTERADO EL PLENO DEL PRESENTE ASUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECIDE ABRIR EL PERIODO DE DISCUSIÓN, EN DONDE TODOS LOS REGIDORES COINCIDEN DE QUE ES UNA PROPUESTA SENSATA, ACERTADA Y NECESARIA, PUESTO QUE YA EXISTE UN TERRENO DONADO AL ANTES MENCIONADO ORGANISMO PÚBLICO Y EN DONDE SE ENCUENTRAN CONSTRUIDAS LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE SALUD QUE ACTUALMENTE FUNCIONA EN NUESTRO MUNICIPIO, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO EL DECRETAR EL DESCONOCER Y DEJAR SIN EFECTO ALGUNO EL PUNTO NÚMERO 03 DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO XI DE FECHA DE 19 DE JUNIO DE 1995.

6.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 28374, DONDE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

-----EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL, LIC. ALDO ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ, QUIEN EN VOZ INFORMATIVA, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, PROMULGA UNA MINUTA DE DECRETO CON NÚMERO 28374 EN LA QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 4, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN MATERIA DE ELEVAR A CATEGORIA DE CONSTITUCIONAL EL DERECHO A LA MOVILIDAD MEDIANTE EL TRANSPORTE PUBLICO EN NUESTRO ESTADO; DANDO A LOS INTEGRANTES DEL PLENO, UNA BREVE EXPLICACIÓN DEL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE DECRETO. ENSEGUIDA SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO TODOS ELLOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO. UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO Y AGOTADO EL PRESENTE PUNTO SE SOMETE A VOTACIÓN, CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE

Felipe J. Bautista
Alberto Martín
[Signature]



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA XC

Página 5 de 8



LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO, LA MINUTA DE DECRETO NÚMERO 28374, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. EN MATERIA DE DERECHO A LA MOVILIDAD.

7.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA EL CICLO ESCOLAR 2021-2022. (SEGUNDO PEDIDO).

-----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA SOLVENTAR GASTOS DE ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO; ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ A LA SÍNDICO MUNICIPAL Y ENCARGADA DEL PRESENTE PROGRAMA, C. LILIANA BEATRIZ GUTIÉRREZ MUÑOZ, QUIEN PRESENTA TRES COTIZACIONES PARA LA ELECCIÓN DEL MEJOR PROVEEDOR, SIENDO EN PRIMER LUGAR LA COTIZACIÓN DE "CALZADO D'FATIMA" POR UN MONTO DE \$894,075.80 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N), EN SEGUNDO LUGAR SE PRESENTA LA COTIZACIÓN DE LA EMPRESA "CALZADO SUAREZ S.A DE C.V" POR UN MONTO DE \$718,198.92 (SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N) Y COMO TERCER Y ULTIMA COTIZACIÓN CORRESPONDE A LA EMPRESA "STAR FAR COLLECTION" CON UN MONTO POR LA CANTIDAD DE \$1,184,412.20 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 20/100 M.N).

ACTO SEGUIDO SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE LOS REGIDORES COINCIDEN EN ELEGIR AL PROVEEDOR QUE OFRECE EL COSTO MÁS BAJO, CABIENDO SEÑALAR QUE DICHA EMPRESA ES DE ORIGEN JALOSTOTITLENSE, Y CON ESTA ACCIÓN SE APOYA LA ECONOMÍA LOCAL.

DENTRO DEL PERIODO DE DISCUSIÓN, TAMBIÉN SURGEN COMENTARIOS POR VARIOS DE LOS REGIDORES, QUE ALUDEN A LA SITUACIÓN QUE SE ESTÁ VIVIENDO ACTUALMENTE EN EL MUNICIPIO, REFERENTE A LA INTERVENCIÓN DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN PARTIDOS POLÍTICOS QUE UTILIZAN PROGRAMAS Y RECURSOS ESTATALES, COMO LO ES EL PROGRAMA RECREA, APARENTEMENTE, PARA MOTIVAR FINES POLÍTICOS, LO CUAL RESULTA CONTRADICTORIO A LAS LEYES ELECTORALES; RAZÓN POR LA CUAL SE SOLICITA QUEDE ACENTADO EN ACTA.

UNA VEZ DISCUTIDO Y AGOTADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ DECIDE SOMETERLO A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO, EL ELEGIR A LA EMPRESA CALZADO SUAREZ S.A DE C.V" POR UN MONTO DE \$718,198.92 (SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N), PARA QUE SEA DICHA EMPRESA QUIEN FABRIQUE LOS 3853 PARES DE ZAPATOS PARA ENTREGÁRSELOS A LOS ESTUDIANTES DE PRE-ESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LAS ESCUELAS PUBLICAS DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO PARA EL CICLO ESCOLAR 2021-2022.

8.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA CELEBRACION DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE JALISCO PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO DE OBRA LLAMADO: "EMBELLECIMIENTO EXTERIOR TEMPLO CENTENARIO SANTUARIO DE GUADALUPE".

-----CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN QUE EXISTE DE PARTE DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PUBLICA EN REALIZAR LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO CON

Fabrizio...
Alberto...



AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN



LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE JALISCO, REFERENTE A LA REALIZACIÓN DE UNA DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA PARA EQUIPAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO EXTERIOR DEL TEMPLO CENTENARIO SANTUARIO DE GUADALUPE, ACTO SEGUIDO SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO TODOS ELLOS A FAVOR DE LA OBRA ANTES MENCIONADO, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO CON LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE JALISCO, Y A SU VEZ LA AUTORIZACIÓN A PRESIDENTE P.T. JOSÉ DE JESUS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, SINDICO C. LILIANA BEATRIZ GUTIÉRREZ MUÑOZ, TESORERO L.A.E. ROMAN ROMO: PARA LA FIRMA DE DICHO CONVENIO QUE LLEVA POR OBJETO LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO RELIGIOSO, ASÍ COMO LA OFERTA TURÍSTICA Y CULTURAL GENERAL CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, A TRAVÉS DE ACCIONES DE EQUIPAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO EXTERIOR DEL TEMPLO CENTENARIO SANTUARIO DE GUADALUPE A LLEVARSE A CABO EN LOS MESES DE MAYO A SEPTIEMBRE 2021.

9.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL PLENO LA REALIZACIÓN DEL EVENTO PRESIDENTE POR UN DÍA 2021.

-----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ SOLICITA AL PLENO LA AUTORIZACION PARA REALIZAR EL EVENTO LLAMADO "PRESIDENTE POR UN DÍA 2021", DE IGUAL FORMA PROPONE QUE SEA EL DÍA MIERCOLES 12 DE MAYO EL EVENTO, ASI COMO TAMBIEN SE PROPONE QUE LE SEA DESCONTADO LO CORREPODINTE A UN DIA DE SALARIO A TODOS Y A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, PARA QUE DICHA CANTIDAD PUEDA SER DESTINADA A LOS CONCURSANTES QUE RESULTEN GANADORES EN DICHO EVENTO, ESTA ACCION COMO UN PREMIO A LOS GANADORES, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO, SE SOMETE A VOTACIÓN ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO QUE SE REALICE EL EVENTO LLAMADO "PRESIDENTE POR UN DÍA 2021" EL DÍA MIERCOLES 12 DE MAYO DEL 2021, ADEMÁS SE ACUERDA QUE SE FACULTA A LA OFICIALIA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN LA NOMINA LES SEA DESCONTADO A TODOS Y A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO EL EQUIVALENTE A UN DIA DE SALARIO, PARA QUE DICHA CANTIDAD PUEDA SER DESTINADA A LOS CONCURSANTES QUE RESULTEN GANADORES EN DICHO EVENTO ESTO CON EL FIN DE GRATIFICAR LOS CONOCIMIENTOS Y ESFUERZO DE LOS PARTICIPANTES.

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 10:01 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**P.T. JOSE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Felipe...', 'Alberto Martin', and 'Municipal...'



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA XC

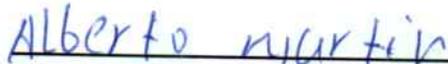
Página 7 de 8




C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ.
SÍNDICO


C. ESAU RUBEN PADILLA JIMENEZ.
REGIDOR

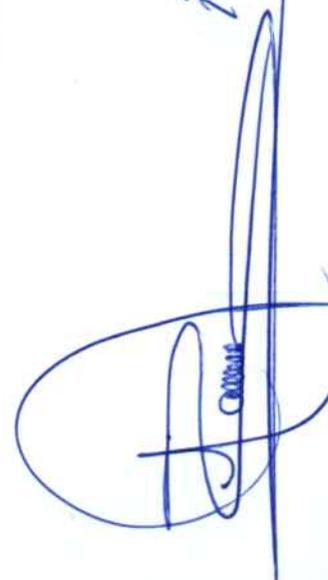

MAESTRA MARIA DE JESUS RABAGO CORNEJO.
REGIDOR


C. ALBERTO MARTÍN LOPEZ.
REGIDOR


C. DIANA JAUREGUI ALVAREZ.
REGIDOR


LIC. PEDRO RAMIREZ MARTINEZ.
REGIDOR

Felipe J. Santos



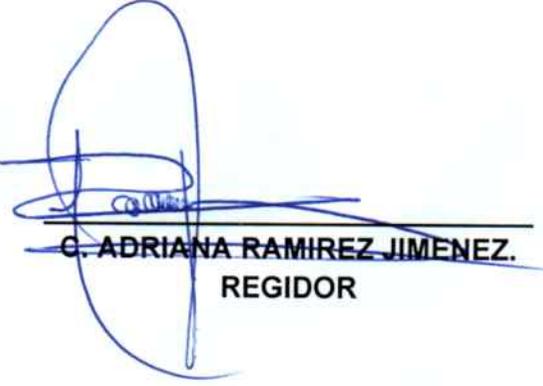






LAURA AVILA JIMÉNEZ.
REGIDOR SUPLENTE

LIC. MARIA JOSEFA MARTINEZ MARTINEZ.
REGIDOR



C. ADRIANA RAMIREZ JIMENEZ.
REGIDOR



C. FELIPE DE JESUS GUTIERREZ VAZQUEZ.
REGIDOR SUPLENTE



LIC. ALDO ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ.
SECRETARIO



Vertical signatures on the right side of the page, including a prominent signature that reads "ALBERTO MARTINEZ" and another that reads "Lic. Aldo Alberto Ramirez Gonzalez".